



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4**

**INFORME SEGUIMIENTO ANUAL
DE CONTROL INTERNO -2018**

Santa Marta, 26 de marzo de 2018



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO VIGENCIA 2018

El Asesor de Dirección con funciones de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG, se permite presentar el informe de seguimiento anual de la vigencia 2018, sobre los avances alcanzados por la Corporación en su el Plan de Acción Institucional de la Corporación-PAI 2016-2019 y los objetivos definidos por la Dirección General.

Este análisis cualitativo se hace de acuerdo a los procesos definidos en la entidad: estratégicos, misionales, de apoyo y de mejora:

1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

1.1 Planeación Estratégica Corporativa

La Oficina de Planeación realizó el seguimiento a las acciones contempladas en el Plan de Acción Institucional de la Corporación-PAI 2016-2019; elaboró el informe de gestión del 2018, el cual contiene la descripción de las acciones realizadas. El avance de las metas físicas para el 2018 fue del 96% y de las financieras del 85%, para un acumulado 2016-2018 del 75% y 82% respectivamente.

Con el fin de asegurar la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional, se actualizó el documento Plan de Acción Institucional 2016 - 2019 con base en los lineamientos de la Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación y las obligaciones establecidas en el Decreto 1499 de 2018, incluyendo las siguientes modificaciones:

- Direccionamiento estratégico (contexto organizacional; visión, misión, política y objetivos de sistema de gestión, grupo de valor, derechos de la ciudadanía, principios enfocados a los derechos humanos y la articulación con las políticas de gestión y desempeño).
- Principios básicos orientadores (inclusión del enfoque derechos humanos)
- Políticas de gestión y desempeño institucional de conformidad con el decreto 1499 de 2017
- Inclusión de los doce planes institucionales y estratégico: Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR; Plan de Anticorrupción y atención al Ciudadano; Plan Anual de Adquisiciones; Plan Anual de Vacantes; Plan de Previsión de Recursos Humanos; Plan Estratégico de Talento Humano; Plan Institucional de Capacitación; Plan de Incentivos Institucionales; Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo y; Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –PET.

Por otra parte, para el sostenimiento del Sistema de Gestión se actualizó la documentación con base en los lineamientos y obligaciones establecidas en el Decreto 1499 de 2018, realizando cambios relevantes como fue la eliminación del proceso de Planificación del Sistema de Gestión Integrado y la creación del proceso de Gestión del Talento Humano generando modificación en el proceso de Evaluación, Seguimiento y Mejora y en el proceso de Gestión Administrativa desde su alcance hasta el desarrollo de sus actividades (Resolución N° 0347 del 15 de febrero de 2018).

Así mismo, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG mediante resolución 1853 del 28 de mayo de 2018 “*adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG*”, las dependencias realizaron los autodiagnósticos correspondientes a sus procesos y los resultados del mismo se presentaron al Comité de Gestión de Desempeño Institucional, y ante



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

el Comité Técnico Operativo de Gestión y Desempeño; y en éste último se viene realizando la revisión de los autodiagnósticos de los procesos misionales.

Como estrategias de comunicación tanto interna como externa la Corporación implementó el Plan de Medios, Microprograma radial Territorio Verde y Corpamag al Día.

Con fin de implementar estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios estratégicos, a través del *Programa 2. “Estrategias para la Conservación de la Biodiversidad”*, se desarrollaron entre otras las siguientes actividades:

1. Actualmente CORPAMAG y CORPOCESAR ejecutan un convenio con el objeto de: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para la realización de actividades concernientes al proceso de declaración del Complejo de Humedal de Zapatosa como área protegida” y para desarrollar todo el proceso de declaratoria se suscribió convenio con la Universidad del Magdalena, en donde se adelantan acciones para su cumplimiento.
2. Se formuló y se gestionó ante el FONAM el proyecto “*Conservación de la biodiversidad en el marco del programa Guardabosques Corazón del Mundo en la cuenca media del río Fundación, departamento del Magdalena*”, en donde se desarrollaron acciones de restauración de 626.1 ha, en áreas ambientalmente estratégicas de la cuenca media del río Fundación para su recuperación pasiva y regeneración natural. Estas actividades contribuyen a la liberación de espacios para la recuperación gradual, la regeneración natural de la flora y fauna que allí subsiste y a que las comunidades indígenas fortalezcan su empoderamiento social y ambiental.
3. En el marco del proyecto Implementación de estrategias para la sostenibilidad de la Ciénaga Grande de Santa Marta-CGSM, se ejecutaron entre otras las siguientes actividades:
 - Fortalecimiento y consolidación 6 organizaciones artesanales ambientalistas de primer grado y pequeños agricultores, asentados en la CGSM (municipios de Ciénaga (Sevillano), Pueblo Viejo (Tasajera, Islas del Rosario, Palmira y Bocas de Aracataca), Sitio Nuevo (Palermo, Buenavista y Nueva Venecia)).
 - Implementación de proyectos productivos en los municipios de Zona Bananera (Vereda Los Cocos-Sevilla) beneficiando a 25 familias; en Cerro de San Antonio y Pivijay, beneficiando a 10 familias.
4. Con el fin de implementar estrategias de adaptación al cambio climático, la Corporación suscribió un convenio con la Federación Nacional de Cafeteros con el fin de instalar 72 estufas leñeras eficientes y huertos leñeros en la zona rural de los municipios de Fundación y Ciénaga.

PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

1. En convenio con la Universidad del Magdalena la Corporación realiza la definición de las determinantes ambientales del Departamento del Magdalena, para la orientación de los modelos de ocupación territorial.



2. La Corporación ha venido participando activamente en los comités interinstitucionales de la CGSM, en la presente vigencia se asistió a las mesas programadas por el MADS en las cuales se ha venido trabajando en aunar esfuerzos para realizar un perfil de proyecto y conseguir recursos con el fin de actualizar el Plan de manejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
3. Se formularon los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del río Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe (código 1501) y del complejo de humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (código 2906-01)". El avance físico de esta actividad (3.3.2) fue del 67%, se recomienda se tomen las acciones correspondientes para que su terminación.

2. PROCESOS MISIONALES

2.1 Proceso de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Con el propósito de fortalecer la educación ambiental en el departamento del Magdalena, la Corporación a través del **PROGRAMA 1. Fortalecimiento de la educación ambiental y cultura ciudadana**, viene implementando acciones enmarcadas en los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental, entre las actividades más importantes se destacan:

1. *Asesoría a los entes territoriales en la conformación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA*: durante el 2018 se conformaron los CIDEA de los municipios de Remolino y Pedraza, dándole cumplimiento en un 100% a la meta establecida en el Plan de Acción Institucional (29 municipios y 1 Distrito). De igual forma el equipo de la Subdirección de Gestión Ambiental realizó el seguimiento a los CIDEA municipales del Departamento en el cumplimiento de sus planes de trabajo, en donde brindó asesoría y asistencia técnica.
2. *Apoyo en la implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental-PROCEDAS*: dentro del marco de los CIDEA conformado, CORPAMAG apoyó a la implementación de 10 PROCEDAS (municipios de Sitio Nuevo, Ciénaga, El Banco, El Piñón, Salamina, San Zenón (Corregimiento de Janeiro), San Sebastián de Buenavista, Sabanas de San Ángel, Zona Bananera (corregimiento de río Frío y Julio Zawady) y Zona del Plan Maestro de Protección y Restauración PNN Tayrona-ST606/2015)
3. *Apoyo en la implementación de Proyectos Ambientales Escolares-PRAE*: dentro del marco de los CIDEA conformado, CORPAMAG apoyó en la implementación de 8 PRAE en los municipios de Pueblo Viejo, San Zenón (Corregimiento de Santa Teresa), Aracataca (Resguardo Indígena Gunmaku), Distrito de Santa Marta (Corregimiento de Guachaca/Corregimiento de Taganga), Guamal, Aracataca (Corregimiento de Buenos Aires) y Zona Bananera (Corregimiento de Orihueca).
4. Con el fin de formar líderes comunitarios que desarrollen proyectos y programas de apoyo a sus comunidades, durante el 2018 la Corporación fortaleció a 3 grupos existentes de Promotores Ambientales: (Guardianes del corregimiento de Palmor (Ciénaga) y Guardianes del corregimiento de Nueva Venecia, y del municipio de Sitio Nuevo), igualmente se



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

conformaron 3 nuevos grupos: (Guardianes de los municipios de Zona Bananera, Santa Ana y Sabanas de San Ángel).



5. Actividades de promoción de la Educación Ambiental: en la vigencia 2018 se desarrollaron campañas educativas enfocadas a la conservación de los recursos naturales entre ellas están: la protección del Caimán Aguja, Protección de Madre viejas, prevención incendios forestales, prevención de lluvias y protección del río Manzanares.



2.2 Proceso de Gestión Ambiental

La Subdirección de Gestión Ambiental desarrolló entre otras las siguientes acciones:

PROGRAMA 2. ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD:

1. Se ejecutaron acciones dentro del Plan de Manejo de Mamíferos Acuáticos (Cetáceos, Nutrias y Manatíes) del Departamento del Magdalena.
2. Se realizó la evaluación de las poblaciones de caimán aguja (*Crocodylus acutus*) en el sector río Piedras - Don Diego y se implementa el Plan de Conservación, manejo y uso sostenible de Caimán Aguja, a través de la ejecución de dos de las líneas de acción allí enmarcadas, tales como: 1. "Relaciones etno-zoológicas entre las comunidades locales y foráneas y los caimanes aguja" y 2. "Monitoreo de poblaciones de caimán aguja para



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Consolidación de información y generación de conocimiento biológico y ecológico sobre la especie”.

3. Se implementaron medidas de control y manejo de especies invasoras: pez león (*Pteroris voilitans*), especie invasora en el mar del Dpto del Magdalena y del Caracol Africano (*Achatina fulica*), realizando acciones de prevención, control y divulgación.
4. Atención y valoración de la fauna decomisada: en el Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre, durante la vigencia 2018 se recibieron 1872 ejemplares vivos entre aves, reptiles y mamíferos y 19.591 huevos de iguana. Una vez fueron valorados y atendidos se realizaron las siguientes disposiciones finales atendiendo lo dispuesto en la resolución 2064 de 2010: 1401 liberaciones, 351 muertes por el mal estado en que se encontraban y quedaron 339 especies en inventario. Con relación a la meta No. 2.5.5 Fortalecimiento de los hogares de paso de Media Luna (municipio de Pivijay) y Santa Ana, no se ejecutó debido al incumplimiento de orden técnico de la Resolución 2064 de 2010-MADS por parte de estos sitios. Se reubicaron 120 animales. Se recomienda en el evento en que existan metas en el Plan de Acción que no puedan cumplirse, se analicen y se justifique ante el Consejo Directivo para solicitar su modificación.
5. Producción de material vegetal: se entregaron en total 49.801 árboles de especies nativas para los diferentes municipios del Departamento del Magdalena. Permanecen en bolsas para entregar alrededor de 12.000 árboles y se cuenta con semillas y los semilleros llenos con más de 21.000 plántulas en crecimiento.

PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

4. En convenio con la Universidad del Magdalena la Corporación realiza la definición de los determinantes ambientales del Departamento del Magdalena, para la orientación de los modelos de ocupación territorial.
5. La Corporación ha venido participando activamente en los comités interinstitucionales de la CGSM, asistió a las mesas programadas por el MADS-2018, en las cuales se ha venido trabajando con el propósito de aunar esfuerzos para realizar un perfil de proyecto y conseguir recursos con el fin de actualizar el Plan de Manejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
6. Se formularon los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del río Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe (código 1501) y del complejo de humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (código 2906-01)”. El avance físico de esta actividad (3.3.2) fue del 67%, se recomienda se tomen las acciones correspondientes para que se culmine esta actividad.
7. Se ejecutó contrato N° 260 de 2017, para la *caracterización ecológica y de la diversidad en los ecosistemas de arrecifes de coral y pastos marinos en la jurisdicción marina de la Corporación en el departamento del Magdalena*. En donde se buscó conocer la distribución, determinar la extensión y generar la cartografía de los ecosistemas de coral



y pastos marinos, así como determinar la estructura y diversidad del componente bentónico de los arrecifes coralinos, estimar la estructura y diversidad de las comunidades de peces y macroinvertebrados móviles en los arrecifes coralinos y pastos marinos, finalmente evaluar la estructura de las praderas de pastos marinos por medio del porcentaje de cobertura de las especies.

PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

1. Se realizó ajuste de metas de cargas contaminantes con los sectores Bananeros, Domésticos, Avícola y Palmicultor.
2. Se realizó el ajuste a los objetivos de calidad de las cuencas de los Ríos Aracataca, Córdoba, Buritaca, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio Y Tucurínca
3. Se identificaron los usuarios del sector cafetero que realizan vertimientos en los cuerpos de agua que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de la Corporación, a través del reconocimiento de predios, construcción de línea base de sector cafetero y el establecimiento de metas de cargas contaminantes con este sector.
4. Se fortaleció el programa de tasa por uso del agua (TUA) en la jurisdicción de CORPAMAG, implementando los recientes cambios normativos asociados al instrumento económico (Decreto 1155/2017 y Resolución 1571/2017).

PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante la vigencia 2018, la Subdirección de Gestión Ambiental de Corpamag, en el marco de su función de control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el departamento del Magdalena, realizó seguimiento a 25 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos con seguimiento (PSMVCS), 17 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua con seguimiento (PPUEAACS), 27 Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento a las metas de aprovechamiento (PPGIRSCS), se expedieron 77 actos administrativos de iniciación de procedimiento sancionatorio, 32 actos administrativos de cesación de procedimiento expedidos en la vigencia y se cumplió con el 100% de medidas de prevención, control y manejo de especies amenazadas e invasoras en ejecución. Los indicadores mínimos del proceso tuvo el siguiente comportamiento:



Indicador Mínimo de Gestión – Proceso de Gestión Ambiental	2018
Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%
Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	68%
Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	100%
Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	100%
Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	93%
Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	100%
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	75%
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	96%
Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	42%

Con relación a los indicadores seguimiento de los PUEAA, el tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación y Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos, se evidencia que no se cumplió con la meta establecida para el 2018, por lo que se recomienda se analicen estos indicadores y se tomen las acciones necesarias para su cumplimiento.

PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Con relación a la meta reporte de información al Sistema de información Ambiental de Colombia (SIAC), con la cual se comparte responsabilidad para su ejecución con la Oficina de Planeación, solo alcanzó un 61% de cumplimiento (SIRH 44%; SISAIRE 84%, SINIF 80%, RESPEL 46% Y SIUR 50%). Se recomienda se analice estos resultados y se tomen las acciones necesarias para su cumplimiento.

2.3 Proceso Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo

PROGRAMA 2. ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD:

1. Se cumplió con un 100% con la meta establecida para la vigencia 2018 del Proyecto 2.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de los Caños del Complejo Deltaico Estuarino Del Rio Magdalena.

De acuerdo a los últimos informes del INVEMAR, “Informe técnico final 2017: Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta”, los valores promedio de salinidad en la época seca 2017, evidencian una considerable recuperación de la calidad del agua debido al aumento en los aportes de agua dulce al sistema, producto del incremento en el régimen de lluvias, así como a algunas obras de dragado que han mejorado el



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

flujo de agua por los canales, como ocurrió tras la rehabilitación de los caños Clarín, Renegado y Aguas Negras en los años 90.

A nivel de bosque de manglar, el 2018 evidenció que la salinidad intersticial disminuyó en todas las estaciones, lo cual podría estar asociado al aumento de los aportes de agua dulce derivados de los trabajos de dragado en el sector noroccidental del complejo y al aumento de las precipitaciones durante el segundo y tercer trimestre del año. Consecuente con los aumentos en el aporte de agua, se destaca el incremento en la densidad de plántulas y propágulos. El aumento acelerado de la regeneración natural de manglar en el complejo también fue observable a través del análisis de coberturas realizado para el periodo 2017-2018, según el cual se observó un alto recambio de especies vegetales.

Dentro de las actividades desarrolladas están:

1. Recuperación, conservación y mantenimiento mediante dragado en los caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.
2. Obras para la Recuperación y Mantenimiento de Caños principales y secundarios del Complejo Deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta – CDE – CGSM.
3. Estudio Integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta – Fase II. Se suscribió convenio N° 09 de 2017, entre Corpamag e Invemar, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre las dos entidades, para desarrollar temas de investigación de especial interés en la Ciénaga Grande de Santa Marta, relacionados con el modelo hidráulico, hidrodinámico y sedimentológico.

Dentro de los objetivos a desarrollar se encuentran los siguientes: describir los flujos de agua actuales de los caños conectores entre el río Magdalena y el complejo de ciénagas de la ecorregión CGSM para épocas climáticas contrastantes y bajo el escenario de apertura de nuevos canales, analizar la hidrodinámica y la dispersión de sedimentos en la ecorregión bajo diferentes escenarios climáticos, de aportes de tributarios y condiciones de marea, realizar los balances biogeoquímicos a partir de información primaria y secundaria, para la ecorregión CGSM y la realización de talleres de trabajo con el avance del proyecto. El Instituto hizo entrega del informe final a la Corporación.

Se ejecutó el Proyecto 2.4 Recuperación, mantenimiento y conservación de la sección hidráulica y márgenes de los ríos Sevilla, Frio, Aracataca, Fundación y humedales afluentes al complejo CGSM, su área de influencia se encuentra en el sector norte del Sistema Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta SDE-CGSM, en jurisdicción del Vía Parque Isla de Salamanca – VIPIS, Municipio de Sitio Nuevo, Departamento del Magdalena.

La Corporación en convenio con el Instituto Nacional de Vías INVIAS, instaló y puso en funcionamiento equipos para estación automática de caudal con transmisión en tiempo real en el Caño Clarín Nuevo.

PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Dentro del marco del proyecto 5.2 Obras de Recuperación de Humedales y Cuerpos de Agua para la Mitigación del Riesgo, se ejecutaron las siguientes acciones:

1. Suscripción convenio con la ADR Con el objeto de "Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos y financieros para realizar estudios, diseños y obras de protección contra inundaciones, mejoramiento de drenajes superficiales y mitigación ambiental en el área de influencia de los Distritos de Adecuación de Tierras de Propiedad del Estado en el Departamento del Magdalena".
2. Suscripción del convenio con el objeto de "Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos y financieros entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG para adelantar estudios, diseños y obras de mejoramiento y/o mantenimiento de drenajes naturales y mitigación ambiental en los Distritos de Adecuación de Tierras de Aracataca y Tucurín en el departamento del Magdalena, en jurisdicción de los municipios de Zona Bananera y El Retén".
3. Suscripción convenio para "Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales a través de limpieza manual y retiro de residuos sólidos del Canal "La Isla" en el corregimiento de Isla del Rosario - Municipio de Pueblo Viejo, departamento del Magdalena".
4. Suscripción de convenio para "Aunar esfuerzos para la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través del dragado y confirmación de terraplenes en el caño Cotoré, municipio de Pedraza, departamento del Magdalena

Así mismo se ejecutaron los proyectos "Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena"– Etapa 1 (K0+000 – K11+250)" y "Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena"– Etapa 2 (K11+250 – K17+300)", con el propósito de mejorar las condiciones ambientales, sociales y económicas del Departamento.

Por otra parte, se realizó la gestión y ejecución del proyecto: "Recuperación de la sección hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el Sector Noroeste de la CGSM, como parte de su restablecimiento ambiental".

2.4 Proceso Análisis Ambiental

PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Dentro del marco del proyecto 6.3 Fortalecimiento del Laboratorio Ambiental se efectuaron las siguientes actividades:

1. Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, la información generada se carga mensualmente en el Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

2. Se concluyó con el proyecto de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APCI con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur – KOICA, donde Corpamag se benefició con este proyecto. Se recibieron dos estaciones fijas y una estación móvil, con equipos automáticos para el monitoreo de la calidad del aire en tiempo real, tres estaciones meteorológicas, consumibles para un año de operación, un vehículo para el desarrollo de las actividades, capacitaciones y asistencia técnica, el proyecto continúa su ejecución a cargo de la Corporación.

3. PROCESOS DE APOYO

3.1 Proceso Gestión del Talento Humano

1. Se realizó revisión del código de ética vigente de la Entidad, el código de integridad propuesto por el Gobierno Nacional y la caja de herramientas que propone el mismo, y se hizo el diagnóstico inicial.
2. Con relación al Plan de Bienestar Social Laboral y al Plan de Incentivos, se ejecutaron estrategias y actividades con el propósito de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios públicos de CORPAMAG.
3. En cuanto a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizaron entre otras acciones, inspecciones de seguridad en las instalaciones de la Corporación a extintores, botiquín, elementos de protección personal y herramientas de trabajo;
4. Así mismo, se formuló el Plan Anual de Capacitación para la vigencia 2019, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
5. Se llevó a cabo el proceso de provisión de empleos por mérito (Convocatoria 435/2016 CAR-ANLA) según lista de elegibles.

3.2 Proceso Gestión Jurídica

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ANDJE, hizo un reconocimiento especial a CORPAMAG, con la reducción de la litigiosidad en procura de la defensa de los derechos fundamentales y los recursos públicos de la nación, al haber logrado la formulación de su Política del Daño Antijurídico para el 2018 conforme a la metodología de la Agencia.

Por otra parte, con el fin de dar respuesta oportuna de las peticiones realizadas, se implementó un plan de choque para hacer el seguimiento.

3.3 Proceso Gestión Financiera

1. Se constató que la información contable fue reportada oportunamente en el CHIP.
2. Se evidenció el reporte oportuno del CHIP presupuestal.
3. En la página web de la entidad se publicaron los Estados Financieros y los informes de ingresos y gastos de la Corporación.

3.4 Proceso Gestión Contractual



Este proceso tiene procedimiento definido y la entidad cuenta con un Manual de Contratación e Interventoría. Así mismo suministran la información de manera oportuna para el reporte de la Contratación en el aplicativo SIRECI.

3.5 Proceso Evaluación Seguimiento y Mejora

Durante el período se realizaron las auditorías de Control Interno de acuerdo con lo establecido en el Programa de Auditoría, y se hizo seguimiento a los riesgos de los procesos de la entidad.

Se hizo seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República y a los de la auditoría interna.

Se hizo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano,

Se rindieron los siguientes informes:

- Informe de rendición de cuentas a la CGR-Applicativo SIRECI
- Informe de gestión contractual CGR-Applicativo SIRECI
- Informe mensual y trimestral de regalías CGR- Aplicativo SIRECI
- Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR-Applicativo SIRECI
- Evaluación Control Interno Contable
- Informe de rendición Cámara de Representantes
- Informe de uso de software o derechos de autor
- Informe de indicadores mínimos de Gestión-Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Así mismo, en el mes de abril de 2018, se realizó en las instalaciones de la Corporación la Rendición de Cuentas anual a la ciudadanía – Audiencia Pública del Informe de Gestión 2017.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se destaca la gestión y el compromiso de todas las dependencias en la entrega oportuna a control interno, de la información que debe rendir la Corporación ante las diferentes entidades.
2. Se recomienda fortalecer a la Corporación capacitando a los funcionarios en el tema de riesgos, debido a la actualización realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública: *“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas” versión No. 4, de octubre de 2018.*
3. Se recomienda se defina el Plan de Trabajo para la implementación del Código de Integridad.


LILIANA HIDALGO GARCÍA
Asesor Dirección-Control Interno